



Con fundamento en artículo 19 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Del Estado de San Luis Potosí, la información correspondiente a COPIA AL TITULO PROFESIONAL del servidor público no ha sido exhibida o presentada por este último, de manera que no se encuentre en los archivos del sujeto obligado y consecuentemente no se genera información por este organismo.